



EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORRIENTES

Legaliza la actuación profesional adjunta referida a ESTADOS CONTABLES
INTERMEDIOS AL 30-04-2023
perteneciente a CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
Cuit N° 30-71281040-4 y certifica que consta en sus registros que
pertenece al Contador Público GERALDINE GIACHELLO
inscripto en la matrícula bajo el N° 2799 F° 13 T° 8 de este
Consejo.

Y al contador Público HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
inscripto en la matrícula bajo el N° 1409 F° 214 T° 4 de este
Consejo en su carácter de Síndico.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución N° 331/2021 y no implica la
emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.

Emitida sin control de firma ológrafa del matriculado.

Cra. Patricia Prat

Secretaria Técnica

Corrientes, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Autenticación y Documentación N° 5982-2023

Firmado digitalmente por
CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES

Fecha: 2023.09.14 12:10:16
-03'00'

La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse
siempre el archivo digital para garantizar la integridad del mismo y verificar el
origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario la institu-
ción no puede garantizar la autenticidad del documento.





CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
Estados Contables Correspondientes al Periodo intermedio de Nueve Meses
Iniciado el 1° de Agosto de 2022 y finalizado el 30 de Abril de 2023
Presentados en Forma Comparativa
Conjuntamente con
Informe de revisión los Auditores Independientes e
Informe de la Comisión Fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Consejeros y Socios de
CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
C.U.I.T.: 30-71281040-4
Domicilio Legal: 25 de Mayo 726, Planta Alta
Corrientes – Provincia de Corrientes
Presente

1. Informe sobre los estados contables

1.1. Introducción

Hemos revisado los estados contables adjuntos de CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, (en adelante, La Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 12 y los anexos I a VI que forman parte integrante de los presentes estados contables.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022 y al período de nueve meses finalizado el 30 de abril de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados contables.

1.2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período económico mencionado precedentemente, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyMEyE), y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

1.3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobada por la Resolución 1310/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes, República Argentina, y con las normas, disposiciones y comunicados emitidos por la SEPyMEyE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén libres de incorrecciones significativas.



1. Informe sobre los estados contables (continuación)

1.3 Responsabilidad de los Auditores (continuación)

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría

1.4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que haga necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables adjuntos de CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de abril de 2023, para que los mismos estén presentados de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPymeE.

1.5. Énfasis sobre bases de presentación de los estados contables

Sin modificar nuestra revisión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 2.7 a los estados contables adjuntos, donde se detallan las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPymeE y las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Corrientes, República Argentina, como resultado de la no aplicación de la Resolución Técnica N° 39 de la F.A.C.P.C.E. relacionada con la reexpresión de los estados contables. Aún cuando la Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados contables tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Sociedad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- 2.1. Los estados contables que se mencionan precedentemente surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales. Excepto por el Libro Diario y el Libro Inventario y Balance que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente informe según lo mencionado en el último párrafo de la Nota 1.1 a los estados contables.

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5



Dra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (continuación)

2.2. Al 30 de abril de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 109.808,83 siendo exigible a esa fecha \$ 19.567,70.

2.3. Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales y legales vigentes.

Corrientes, 13 de septiembre de 2023.

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula Nº 5 TOMO I FOLIO 5



Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 Nº 2799

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Consejeros y Socios de
CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
C.U.I.T.: 30-71281040-4
Domicilio Legal: 25 de Mayo 726, Planta Alta
Corrientes - Provincia de Corrientes
Presente

I. Informe sobre los estados contables

En nuestro carácter de Síndicos de CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2023, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022 y al período de nueve meses terminado el 30 de abril de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período económico mencionado precedentemente de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyMEyE), y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, las que requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo Lisicki, Litvin & Asociados, quien emitió su informe de fecha 13 de septiembre de 2023, de acuerdo con las normas de revisión vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho estudio profesional.

Una revisión consiste, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no esperamos tal opinión.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Por Comisión Fiscalizadora



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409
Por Comisión Fiscalizadora

I. Informe sobre los estados contables (continuación)

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que haga necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables adjuntos de CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de abril de 2023, para que los mismos estén presentados de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPymeE.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 2.7 a los estados contables adjuntos, donde se detallan las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPymeE y las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Corrientes, República Argentina, como resultado de la no aplicación de la Resolución Técnica N° 39 de la F.A.C.P.C.E. relacionada con la reexpresión de los estados contables. Aun cuando la Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados contables tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Sociedad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. Los Estados Contables que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales. Excepto por el Libro Diario y el Libro Inventario y Balance que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente informe según lo mencionado en el último párrafo de la Nota 1.1 a los estados contables.
- b. Al 30 de abril de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 109.808,83 siendo exigible a esa fecha \$ 19.567,70.
- c. Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales y legales vigentes.

Corrientes, 13 de septiembre de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409
Por Comisión Fiscalizadora

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

25 de Mayo 726, Planta Alta, Corrientes – Provincia de Corrientes

EJERCICIO ECONÓMICO N° 11

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Actividad principal de la Sociedad:	Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.
Fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes:	18 de diciembre de 2012, bajo el número 0095, folio 0095 del libro IV tomo I de Sociedades de Garantía Recíproca legajo N° 1318.
Fecha de cumplimiento del Contrato Social:	18 de diciembre de 2111.
Autorización de la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPyMEyE)	Resolución Nro. 287 del 27 de diciembre de 2012.
Fecha de inscripción en el Registro de Sociedades Garantías Recíprocas en la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias:	17 de febrero de 2014

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos)
(Nota 6)

Cantidad de Acciones	Categoría	Valor Nominal	N° de votos que otorga cada una	Suscripto	Integrado
129.000	A – Socios Partícipes	1	1	129.000	129.000
129.000	B – Socios Protectores	1	1	129.000	129.000
258.000				258.000	258.000

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	30/04/2023			31/07/2022		
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO	TOTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Nota 3.1)	922.115	1.306.690	2.228.805	138.651	1.844.399	1.983.050
Inversiones (Anexo I)	990.083	293.624.847	294.614.930	2.746.543	193.060.188	195.806.731
Créditos por Servicios (Notas 3.2 y 5)	13.196.768	-	13.196.768	4.652.233	-	4.652.233
Otros Créditos (Notas 3.3 y 5)	2.373.218	17.241.439	19.614.657	2.072.518	15.333.665	17.406.183
Total del Activo Corriente	17.482.184	312.172.976	329.655.160	9.609.945	210.238.252	219.848.197
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Notas 3.3 y 5)	3.150.366	-	3.150.366	2.615.839	-	2.615.839
Bienes de Uso (Anexo II)	165.521	-	165.521	218.173	-	218.173
Total del Activo No Corriente	3.315.887	-	3.315.887	2.834.012	-	2.834.012
Total del Activo	20.798.071	312.172.976	332.971.047	12.443.957	210.238.252	222.682.209

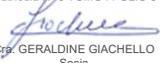
Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Continuación)

AL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

PASIVO	30/04/2023			31/07/2022		
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO	TOTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO	TOTAL
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas a Pagar (Notas 3.4 y 5)	3.856.237	-	3.856.237	2.448.625	-	2.448.625
Remuneraciones y Cargas Sociales (Notas 3.5 y 5)	1.127.692	-	1.127.692	794.713	-	794.713
Cargas Fiscales (Notas 3.6 y 5)	679.484	-	679.484	321.532	-	321.532
Anticipos de Clientes (Notas 3.7 y 5)	29.461	-	29.461	1.366	-	1.366
Otras Deudas (Notas 3.8 y 5)	11.457.507	12.720.090	24.177.597	6.771.642	16.522.422	23.294.064
Total del Pasivo Corriente	17.150.381	12.720.090	29.870.471	10.337.878	16.522.422	26.860.300
PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
Total del Pasivo No Corriente	-	-	-	-	-	-
Total del Pasivo	17.150.381	12.720.090	29.870.471	10.337.878	16.522.422	26.860.300
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	3.647.690	299.452.886	303.100.576	2.106.079	193.715.830	195.821.909
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	20.798.071	312.172.976	332.971.047	12.443.957	210.238.252	222.682.209

Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5



Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>30/04/2023</u>	<u>30/04/2022</u>
Resultado de las Actividades Operativas		
Ingresos por Servicios (Nota 3.9)	3.636.777	3.580.376
Costos de Servicios (Anexo V)	(2.700.884)	(1.721.213)
Resultado Bruto	<u>935.893</u>	<u>1.859.163</u>
Gastos de Comercialización (Anexo V)	(823.366)	(1.082.280)
Gastos de Administración (Anexo V)	(17.424.681)	(12.156.080)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 3.10)	15.420.956	3.370.678
Resultado Operativo	<u>(1.891.198)</u>	<u>(8.008.519)</u>
Resultados Financieros y por Tenencia de las Actividades Operativas (Nota 3.11)	2.898.292	1.863.758
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	<u>1.007.094</u>	<u>(6.144.761)</u>
Impuesto a las Ganancias (Nota 9)	534.527	298.215
Resultado Neto de las Actividades Operativas – Ganancia / (Pérdida)	<u>1.541.621</u>	<u>(5.846.546)</u>
Resultado del Fondo de Riesgo (F.R.)		
Otros Ingresos y Egresos del Fondo de Riesgo (Nota 3.10)	(6.681.484)	(826.369)
Resultados Financieros y por Tenencia del Fondo de Riesgo (Nota 3.11)	119.563.975	16.255.765
Resultado Neto del Fondo de Riesgo – Ganancia	<u>112.882.491</u>	<u>15.429.396</u>
Resultado Neto del Ejercicio – Ganancia	<u>114.424.112</u>	<u>9.582.850</u>
Absorción por parte del Fondo de Riesgo	(112.882.491)	(15.429.396)
Total Absorción del Fondo de Riesgo	<u>(112.882.491)</u>	<u>(15.429.396)</u>
Resultado del Ejercicio – Ganancia / (Pérdida)	<u>1.541.621</u>	<u>(5.846.546)</u>

Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023 COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Conceptos	Aporte de los Socios			Fondo de Riesgo (Nota 4)				Resultados Acumulados de las Actividades Operativas			Total del Patrimonio Neto al 30/04/2023	Total del Patrimonio Neto al 30/04/2022	
	Capital Social		Total	Disponible y Resultados Acumulados	Contingente (Nota 10.5)	Previsión (Nota 10.5) (1)	Rendimientos	Total	Reserva Legal	Res. Ac. Societario			Total
	Socios Partícipes	Socios Protectores											
Saldos al inicio del ejercicio	129.000	129.000	258.000	186.017.753	15.616.361	(7.918.284)	-	193.715.830	51.600	1.796.469	1.848.069	195.821.899	168.274.969
Aportes al F.R.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.400.000
Reimposición de Aportes al F.R.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Devolución de Aportes al F.R.	-	-	-	(2.530.000)	-	-	-	(2.530.000)	-	-	-	(2.530.000)	(2.107.349)
Variación del F.R.C.	-	-	-	(9.255.866)	9.255.866	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de Previsión por incobrabilidad del F.R.C. (Anexo IV) (1)	-	-	-	-	-	(2.939.966)	-	(2.939.966)	-	-	-	(2.939.966)	(3.622.392)
Resultado del Ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	-	112.882.491	112.882.491	-	1.541.621	1.541.621	114.424.112	9.582.850
Distribución del Rendimiento del F.R. (Notas 4 y 10.1)	-	-	-	(1.675.469)	-	-	-	(1.675.469)	-	-	-	(1.675.469)	(3.144.315)
Absorción de Resultados por parte del F.R. (Nota 10.1)	-	-	-	112.882.491	-	-	(112.882.491)	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del período	129.000	129.000	258.000	285.438.909	24.872.227	(10.858.250)	-	299.452.886	51.600	3.338.090	3.389.690	303.100.576	172.383.762

(1) Según tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente dispuesto en la Resolución N° 21/2021 y modificatorias de la SEPMyE

Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023


Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5


Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799


FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

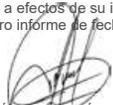
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

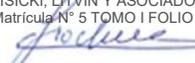
VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/04/2023			30/04/2022		
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL F.R.	TOTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES DEL F.R.	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	138.651	1.844.399	1.983.050	1.515.515	8.207.403	9.722.918
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Período	922.115	1.306.690	2.228.805	593.273	1.408.354	2.001.627
(Disminución)/Aumento Neto del Período	783.464	(537.709)	245.755	(922.242)	(6.799.049)	(7.721.291)
CAUSA DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO						
Actividades Operativas						
Resultado del Período	1.541.621	112.882.491	114.424.112	(5.846.546)	15.429.396	9.582.850
<i>Ajuste de partidas que no representan flujo de efectivo</i>						
Impuesto a las Ganancias (Nota 9)	(534.527)	-	(534.527)	(298.215)	-	(298.215)
Previsión para incobrabilidad	739.871	(2.939.966)	(2.200.095)	(421.815)	-	(421.815)
Depreciación de Bienes de Uso (Anexos II y V)	52.653	-	52.653	67.925	-	67.925
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:						
(Aumento) en Inversiones	1.756.460	(100.564.659)	(98.808.199)	2.322.834	(15.317.027)	(12.994.193)
(Aumentos)/Disminución en Créditos por Servicios	(9.284.406)	-	(9.284.406)	806.613	-	806.613
(Aumento) en Otros Créditos	(300.700)	(1.907.774)	(2.208.474)	1.997.347	(4.312.630)	(2.315.283)
Aumento en Ctas. por pagar	1.407.612	-	1.407.612	469.502	-	469.502
Aumento/(Disminución) en Rem. y Cs. Ss.	332.979	-	332.979	(138.118)	-	(138.118)
Aumento/(Disminución) en Cargas Fiscales	357.941	-	357.941	(146.079)	-	(146.079)
Aumento de Anticipo de Clientes	28.095	-	28.095	147.613	-	147.613
Aumento/(Disminución) en Otras Deudas	4.685.865	(3.802.332)	883.533	248.685	(747.123)	(498.438)
Efectivo Neto Generado por/(utilizado en) por las Actividades Operativas	783.464	3.667.760	4.451.224	(790.254)	(4.947.384)	(5.737.638)
Actividades de Inversión						
Altas de Bienes de Uso (Anexo II)	-	-	-	(131.988)	-	(131.988)
Efectivo Neto Utilizado en las Actividades de Inversión	-	-	-	(131.988)	-	(131.988)
Actividades de Financiación						
Aportes al F.R. (Nota 4)	-	-	-	-	3.400.000	3.400.000
Reimposición de Aportes al F.R.	-	-	-	-	-	-
Devolución de Aportes al F.R. (Nota 4)	-	(2.530.000)	(2.530.000)	-	(2.107.349)	(2.107.349)
Distribución del Rendimiento del F.R. (Nota 4)	-	(1.675.469)	(1.675.469)	-	(3.144.315)	(3.144.315)
Efectivo Neto Utilizado en las Actividades de Financiación	-	(4.205.469)	(4.205.469)	-	(1.851.665)	(1.851.665)
Aumento/(Disminución) Neta del Período	783.464	(537.709)	245.755	(922.242)	(6.799.049)	(7.721.291)
Composición del Efectivo y Equivalente						
Caja y Bancos (Nota 3.1)	922.115	1.306.690	2.228.805	593.273	1.408.354	2.001.627
	922.115	1.306.690	2.228.805	593.273	1.408.354	2.001.627

Las notas 1 a 12 y Anexos I a VI forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023


Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5


Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



Facundo JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

1.1. Objeto de la Sociedad

Confederar NEA S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 y sus modificatorias y complementarias, e inscripta en el Registro de Personas Jurídicas de Corrientes el 18 de diciembre de 2012.

Su objetivo principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

Con fecha 17 de febrero de 2014 el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), a través de la Comunicación "B" N° 10.750, autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca que es llevado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Libro Diario y el Libro Inventario y Balances se encuentran copiados hasta el trimestre finalizado el 31 de enero de 2023 y 30 de abril de 2022 respectivamente.

1.2. Marco Normativo del régimen de Sociedades de Garantía Recíproca

Mediante la Ley N° 24.467 y sus modificatorias se creó la figura de la Sociedad de Garantía Recíproca, con el objeto de facilitar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas el acceso al crédito.

Con fecha 7 de marzo de 2018 a través de la Resolución N° 106 se designó a la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyMEyE) del ex Ministerio de Producción, como Autoridad de Aplicación de diversos programas, entre ellos, el Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca, previsto en la Ley N° 24.467 y sus modificaciones.

Con fecha 25 de julio de 2018 y, a través del Decreto N° 699 del Poder Ejecutivo Nacional, se dictó una nueva reglamentación de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, a fin de delimitar los alcances de la misma y establecer los criterios para su interpretación.

En ese sentido, la SEPyMEyE del ex Ministerio de Producción, aprobó mediante la Resolución N° 455 de fecha 26 de julio de 2018 las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas".

Mediante la Resolución N° 160 de fecha 28 de septiembre de 2018 de la SEPyMEyE del Ministerio de Producción y Trabajo, se sustituyó el Anexo de la Resolución N° 455/18 de la SEPyMEyE y sus modificatorias.

El 27 de febrero de 2019 se publica en el Boletín Oficial la Resolución N° 146/2019 emitida por la SEPyMEyE para adecuar la regulación contable de las S.G.R. y adaptarla a la normativa vigente en materia de actualización de estados contables y teniendo en cuenta el actual contexto inflacionario.

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, la SEPyMEyE del Ministerio de Producción y Trabajo emitió con fecha 31 de mayo de 2019 la Resolución N° 256/2019 la cual sustituye el Anexo de la Resolución N° 455/2018 y sus modificatorias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO (continuación)

1.2. Marco Normativo del régimen de Sociedades de Garantía Recíproca (continuación)

Por medio de la Resolución N° 314 de fecha 17 de julio de 2019, de la SEPMyE del Ministerio de Producción y Trabajo se realizaron modificaciones al citado anexo.

El 30 de agosto de 2019 la SEPMyE del Ministerio de Producción y Trabajo, emite la Resolución N° 383 sustituyendo el Anexo de la Resolución N° 455/18 de la SEPMyE a fin de, y en atención a la experiencia recogida por la SEPMyE, actualizar la regulación aplicable a las Sociedades de Garantía Recíproca y clarificar algunos conceptos o criterios para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de las herramientas del sistema.

El 9 de octubre de 2019 la SEPMyE emite la Resolución N° 440 a través de la cual efectúa diversas modificaciones complementarias a las Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas de la Resolución N° 455/2018. Finalmente, y a fin de garantizar la robustez del sistema y optimizar la operatoria, con fecha de publicación en el Boletín Oficial 29 de octubre del 2019, la SEPMyE del Ministerio de Producción y Trabajo emite la Resolución N° 464. Entre otros puntos, la mencionada resolución destaca que las SGR deberán avalar como mínimo a 100 MiPyMEs por año calendario. Esta obligación es exigible para todas las SGR a partir del ejercicio anual iniciado el 1° de enero de 2020.

Con fecha 15 de abril de 2020, a través de la Resolución N° 50 la SEPMyE autorizó la posibilidad de celebrar contratos de garantías recíprocas con partícipes y terceros mediante instrumentos particulares no firmados. Asimismo, autorizó la celebración de contratos mediante documentos electrónicos que cuenten con firmas electrónicas, siendo responsabilidad de las SGR elegir el soporte de infraestructura digital para instrumentar los contratos y de las medidas utilizadas para validar la identidad de los usuarios. En este sentido, los certificados de garantía emitidos por las SGR, deben ser suscriptos con firma digital.

Con fecha 23 de abril de 2020 la SEPMyE, por única vez, extendió hasta el 30 de junio de 2020 la vigencia de los Certificados MiPymes cuyo vencimiento operó el 30 de abril y el 31 de mayo de 2020.

El 6 de octubre de 2020 la SEPMyE emitió la Resolución N° 99 a través de la cual se introducen modificaciones referidas a las Inversiones del Fondo de Riesgo y Rendimientos.

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPMyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca", considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. Principalmente, la Resolución 21/2021 introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo de 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1° de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO (continuación)

1.2. Marco Normativo del régimen de Sociedades de Garantía Recíproca (continuación)

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPMyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 30 de septiembre de 2021. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPMyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Con fecha 27 de septiembre de 2021, mediante la Resolución N° 98/21 de la SEPMyE, se extendió la Disposición Transitoria mencionada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2022. Con fecha 1° de abril de 2022, mediante resolución N° 25/2022 de la SEPMyE se extiende nuevamente la vigencia de las disposiciones transitorias hasta el día 31 de marzo de 2023.

Con fecha 2 de noviembre de 2021, a través de la Resolución N° 116/21, la SEPMyE sustituye el Artículo 20 del Anexo de la Resolución N° 21/2021, estableciendo que el plazo de integración desde la autorización de la solicitud de aumento del fondo de riesgo, no podrá superar los doce (12) meses o el menor que establezca la Autoridad de Aplicación. Asimismo, establece que el monto del aumento a autorizar no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del Fondo de Riesgo Computable a la fecha de solicitud del aumento ni la suma de pesos dos mil millones (\$ 2.000.000.000).

Con fecha 03 de Abril de 2023, se publica en el boletín oficial, la disposición 89/2023 de la SEPMyE, donde se dispone sustituir el inciso 1 artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021 exceptuando del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Con fecha 10 de julio de 2023 se publica la disposición N° 341/2023 de la SEPMyE la disposición modifica los artículos 8°, 11, 20, 30, 33, 34, Artículo 1° del Anexo 1 y los puntos A, B y C del Anexo 2 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores y sus modificaciones. Se aumenta de 150 a 300 la asistencia anual a MiPyMES, estableciendo un mínimo de 15, las cuales deberán ser lideradas por mujeres Y, además, incluye el requisito de que los avales a considerar para el cálculo de la cantidad de MiPyMEs asistidas, serán los mayores a \$ 150.000. Adicionalmente la norma incorpora modificaciones con relación a las condiciones y exigencias correspondientes a las solicitudes de aumento de Fondo de Riesgo por parte de las Sociedades de Garantía Recíproca modificando el intervalo de tiempo que debe transcurrir para que una SGR pueda obtenerlo, reduciéndolo de 6 meses a 4 meses, aunque manteniendo la restricción de que en 1 año calendario sólo pueden autorizarse 2 aumentos de fondos de riesgo. A fin de mantener como valor constante e inalterable aquellos montos en pesos argentinos, la autoridad de aplicación podrá autorizar aumentos del Fondo de Riesgo hasta la suma total que surja de la aplicación de la evolución por Unidad de Valor Adquisitivo actualizable por "Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)". Además, con el objetivo de lograr una mayor transparencia en relación con las garantías comerciales, se modifican las exigencias de documentación respaldatoria para las garantías comerciales. Finalmente, se modifica el plazo para la presentación del Régimen Informativo exigido a todas las SGR autorizadas a funcionar, adelantando la fecha

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO (continuación)

1.2. Marco Normativo del régimen de Sociedades de Garantía Recíproca (continuación)

de entrega al día 10 de cada mes, como medida para mejorar los plazos para la recepción y publicación de datos fidedignos sobre el Sistema, y continuar profundizando y fortaleciendo su confianza y transparencia.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Consejo de Administración de la sociedad se encuentra analizando los alcances incorporados por dichas modificaciones, no obstante, considera que el impacto de las mismas no implica cambios en las decisiones tomadas por el Consejo de la Administración en relación con la Sociedad, ni los estados contables de la misma tomados en su conjunto.

2. POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables:

2.1. Normas Contables Aplicadas

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SEPMyE, el cual básicamente responde a las Resoluciones Técnicas (R.T.) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes (C.P.C.E. Corrientes).

2.2. Presentación de los Estados Contables

Dicho marco de información contable establecido por la SEPMyE difiere de las normas contables profesionales ya que, de acuerdo con la Resolución N° 383/2019 la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, exceptuando mediante la disposición 89/2023 de la SEPMyE, del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición contenidas en las R.T. aplicables a Sociedades Comerciales, considerando las modificaciones aprobadas por el C.P.C.E. Corrientes, y el marco de información contable establecido por la SEPMyE.

Se clasificaron como activos corrientes aquellos que se espera que se conviertan en dinero o su equivalente dentro del plazo de 1 año, computado desde la fecha de cierre cada ejercicio o si ya lo son a esa fecha. Fueron considerados como pasivos corrientes aquellos que son exigibles al cierre cada ejercicio y aquellos cuyo vencimiento o exigibilidad se producirá en los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Asimismo, tal como lo indica la Resolución Técnica N° 8, Capítulo III, inc. D. 1 y 4 también se tuvo en cuenta en esta clasificación la intención del Consejo de Administración respecto de sus bienes, derechos u obligaciones y de toda otra información adicional que contribuya a caracterizar las partidas.

2.3. Estimaciones y Supuestos Contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada, requiere la elaboración y consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, de estimaciones y supuestos contables significativos que

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

2. POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.3. Estimaciones y Supuestos Contables (continuación)

impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados.

El Consejo de Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la vida útil de los bienes de uso, el valor recuperable de los activos, el cargo del impuesto a las ganancias y las provisiones para riesgos varios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

2.4. Unidad de Medida

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, según los parámetros establecidos por la R.T. N° 17, modificada por la R.T. N° 39, aprobadas por las Resoluciones Nros. 961/01 y 1340/14, del C.P.C.E. Corrientes respectivamente. En un contexto de estabilidad monetaria, se utiliza como moneda homogénea a la moneda nacional. En un contexto de inflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. A este efecto deben aplicarse las normas contenidas en la R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea).

El Poder Ejecutivo Nacional emitió el 25 de marzo de 2003 el Decreto N° 664 que estableció que los Estados Contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal.

La Resolución N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por la Resolución N° 158/18 del C.P.C.E. Corrientes resolvió que los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 deben ajustarse por inflación para reflejar el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, lo que produce un impacto importante en el valor de los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se publica en el Boletín Oficial la Ley N° 27.468 a través de la cual se deroga el Decreto N° 1269/2002 y sus modificatorios y, habilita a las sociedades a retomar el proceso de reexpresión de sus estados financieros, en la medida en que los organismos de control respectivos instrumenten los mecanismos al efecto.

A través de la Resolución N° 383/2019 emitida el 30 de agosto de 2019, la SEPMyE dispone en su artículo 14 que la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, exceptuando mediante la disposición 89/2023 de la SEPMyE, del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Por lo expuesto, la Sociedad continuará sin presentar estados contables ajustados por inflación conforme lo requeriría la aplicación de la R.T. N° 39.

De aplicarse la R.T. N° 39, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse reexpresando las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Si bien la Sociedad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados contables tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de este contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

2. POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.5. Información comparativa

de la Entidad y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de efectivo.

El Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2023 se presentan en forma comparativa con el cierre del último ejercicio anual finalizado el 31 de julio de 2022 tal como lo establecen las normas contables vigentes. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con los del período intermedio finalizado el 30 de abril de 2022, en moneda nominal.

2.6. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad fueron los siguientes:

2.6.1. Caja y Bancos

Los saldos en moneda local, se valoraron a su valor nominal. Los saldos en moneda extranjera se valoraron en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo a la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina. Las diferencias de cambio fueron imputadas en el rubro de "Resultados Financieros y por Tenencia" del estado de resultados.

2.6.2. Inversiones en pesos

Los depósitos en cuentas comitentes en pesos se valoraron a su valor nominal. Los depósitos a plazo fijo están valuados a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación. Las cuotas partes de los fondos comunes de inversión han sido valuadas al valor de cotización informado por la Sociedad Gerente, al cierre de cada ejercicio. Los títulos públicos y privados han sido valuados al valor de cotización al cierre de cada ejercicio. Los intereses y las diferencias de cotización fueron imputados en el rubro "Resultados Financieros y por Tenencia" del Estado de resultados. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor recuperable.

2.6.3. Inversiones en moneda extranjera

Los títulos públicos en moneda extranjera han sido valuados al valor de cotización al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda. El valor registrado no supera el valor recuperable. Los intereses y las diferencias de cotización fueron imputados en el rubro "Resultados Financieros y por Tenencia" del Estado de resultados.

2.6.4. Créditos por Servicios, Otros Créditos, Cuentas por Pagar, Remuneraciones y Cargas Sociales, Cargas Fiscales, Anticipos de Clientes y Otras Deudas.

Han sido computados a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados a cada cierre del período o ejercicio correspondiente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

2. POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.6. Criterios de valuación (continuación)

2.6.5. Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. Las depreciaciones se calcularon siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de su vida útil estimada. El valor de estos activos, no supera su valor de utilización económica al cierre cada ejercicio.

2.6.6. Previsiones

La previsión por riesgo de incobrabilidad de créditos por servicios se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de los créditos.

Las provisiones por deudores incobrables sobre garantías afrontadas, por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente y por incobrabilidad sobre retiros efectuados se constituyeron de acuerdo con los parámetros establecidos en el Art. 28 de la Resolución N° 21/2021.

2.6.7. Cuentas de orden

Las garantías otorgadas a socios partícipes han sido valuadas a su valor nominal. Las contragarantías recibidas de socios partícipes también han sido valuadas a su valor nominal o, en caso de tratarse de un inmueble, al valor de tasación del bien transferido al fideicomiso de garantía o hipoteca a la última fecha del cierre de ejercicio de los estados contables.

2.6.8. Impuesto a las ganancias

El cargo por el impuesto a las ganancias del período que se reconoce en resultados comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido.

El cargo contable por el impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto diferido implica el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias, entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, cuya reversión futura disminuya o aumente el impuesto determinado. Asimismo, las normas vigentes establecen el reconocimiento de un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados, susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras y, solamente, en la medida que ellas sean probables.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, se promulgó la Ley N° 27.430 que introduce modificaciones a la normativa vigente relativa al impuesto a las ganancias, estableciendo una reducción gradual de la tasa del impuesto en ejercicios futuros, la cual es del 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y se reduce al 25% para los ejercicios posteriores.

La Ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tiene vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAGUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

2. POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.6. Criterios de valuación (continuación)

2.6.8. Impuesto a las ganancias (continuación)

tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente. De acuerdo con la Ley N° 27.541, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019, el ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga debe imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Adicionalmente, la mencionada Ley N° 27.541 modificó la reducción de tasa del impuesto en ejercicio futuros, resultando un 30% para los ejercicios 2019 y 2020, reduciéndose al 25% para los ejercicios posteriores.

Posteriormente, en fecha 16 de junio de 2021, se publica en el Boletín Oficial N° 34.680 la Ley 27.630, a través de la cual se modifican las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1° de enero de 2021. Estas modificaciones consisten en la aplicación de importes fijos y alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada.

Asimismo, dichos importes fijos se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del I.P.C. que suministra el INDEC.

2.6.9. Cuentas del Patrimonio Neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

2.6.10. Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultados se computaron a su valor nominal sobre la base de su devengamiento mensual.

La Sociedad realiza la facturación de sus ingresos por los servicios de garantías en el momento del otorgamiento efectivo de las mismas. A efectos de un adecuado apareamiento de ingresos y costos y su imputación a los resultados de cada ejercicio, la facturación emitida por la Sociedad por garantías otorgadas por la que aún no se devengó el período garantizado a la fecha de cierre de los estados contables, se registra en la cuenta "Honorarios por Avaes Otorgados a devengar" del pasivo. Asimismo, la Sociedad factura los honorarios relacionados con su función de administrador del Fondo de Riesgo por el término de 2 años en forma adelantada, cuyos conceptos aún no devengados se registran en la cuenta "Honorarios cobrados por adelantado del Fondo de Riesgo".

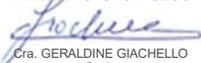
El rubro de "Resultados Financieros y por Tenencia" incluye el devengamiento de los intereses, las diferencias de cotización y los resultados por venta de las inversiones y las diferencias de cambio por ellas generadas al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5



Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



FAGUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

2. POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.6. Criterios de valuación (continuación)

2.6.11. Estado de Flujo de Efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del Método Indirecto de la R.T. N° 8, modificada por la R.T. N° 19 de la F.A.C.P.C.E. La Sociedad considera como concepto de "efectivo" el equivalente a "Caja y Bancos".

2.7. Diferencias con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Corrientes, República Argentina

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Corrientes, República Argentina, difieren del marco de información contable establecido por la SEPymeE. El artículo 14 punto 1 de la Resolución N° 383/2019 de la SEPymeE del Ministerio de Producción y Trabajo establece que la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1° de enero de 2023, lo cual implica un apartamiento en la aplicación de la R.T. N° 39 según se detalla en Nota 2.4.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 30 de abril de 2023, la composición de los principales rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados, comparativa con el período o ejercicio, según corresponda, finalizado el 30 de abril de 2022 y el 31 de julio de 2022, es la siguiente:

	<u>30/04/2023</u>	<u>31/07/2022</u>
3.1. Caja y Bancos		
De las Actividades Operativas		
Bancos en moneda local	911.943	132.653
Valores a depositar	10.172	5.998
	<u>922.115</u>	<u>138.651</u>
De las Actividades del Fondo de Riesgo		
Bancos en moneda local	1.306.619	821.728
Efectivo en moneda extranjera (Anexo III)	71	1.022.671
	<u>1.306.690</u>	<u>1.844.399</u>
	<u>2.228.805</u>	<u>1.983.050</u>
3.2. Créditos por Servicios		
De las Actividades Operativas		
Cliente Bco de Corrientes	10.015.440	1.658.064
Por avales otorgados	2.193.000	3.684.531
Por calificación de riesgos	1.702.883	915.808
Por honorarios a Cobrar S/ Rendimiento del Fondo de Riesgo	1.158.211	1.038.047
Por comisiones de administración del Fondo de Riesgo	127.050	95.469
Previsión por incobrabilidad de créditos por servicios (Anexo IV)	(1.999.816)	(2.739.686)
	<u>13.196.768</u>	<u>4.652.233</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAGUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

3.3. Otros Créditos	30/04/2023	31/07/2022
Corrientes		
De las Actividades Operativas		
Saldo a favor Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.124.600	1.213.342
Crédito Imp. Ley 25.413	472.178	360.733
Saldo técnico a favor – IVA	293.960	114.062
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	155.855	155.855
Retención Imp. A las Ganancias	148.783	75.878
Impuesto al Valor Agregado - Crédito fiscal	106.850	81.863
Retenciones S.U.S.S.	28.624	28.624
Anticipos a proveedores	27.201	27.200
Diversos	14.842	14.636
Retenciones y percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos	313	313
Crédito por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	12	12
	2.373.218	2.072.518
De las Actividades del Fondo de Riesgo		
Deudores por garantías afrontadas (Nota 10.3)	33.683.851	30.386.212
Deudores por garantías Sindicadas	46.639	-
Gastos a recuperar por garantías afrontadas	400.599	328.952
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas (Nota 4 y 10.3) (Anexo IV)	(17.087.806)	(15.739.101)
Diversos	197.853	197.299
Gastos a recuperar	303	303
Saldo a Cobrar a la SGR	-	160.000
	17.241.439	15.333.665
No Corrientes		
De las Actividades Operativas		
Crédito fiscal por ajuste por inflación impositivo (Nota 9)	689.808	927.862
Activo por Impuesto Diferido (Nota 9)	2.460.558	1.687.977
	3.150.366	2.615.839
3.4. Cuentas a Pagar		
De las Actividades Operativas		
Acreedores varios	3.503.632	2.168.007
Honorarios a pagar	297.462	236.206
Provisión para gastos	39.243	39.243
Proveedores varios	15.900	5.169
	3.856.237	2.448.625
3.5. Remuneraciones y Cargas Sociales		
De las Actividades Operativas		
Remuneraciones a pagar	510.444	319.815
Cargas sociales a pagar	213.722	252.952
Provisión para SAC	190.245	36.469
Provisión para vacaciones	135.244	148.399
Provisión para cargas sociales	78.037	37.078
	1.127.692	794.713

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

3.6. Cargas Fiscales

	<u>30/04/2023</u>	<u>31/07/2022</u>
De las Actividades Operativas		
Impuesto al valor agregado	385.669	45.680
Impuesto a las ganancias a pagar	221.903	221.903
Retenciones y percepciones del Impuesto al Valor Agregado	52.919	33.026
Retenciones y Percepciones de Ingresos Brutos	18.993	16.965
Retenciones Impuesto a las Ganancias a pagar	-	3.958
	<u>679.484</u>	<u>321.532</u>

3.7. Anticipo de clientes

De las Actividades Operativas		
Anticipos por otorgamiento de avales	29.461	1.366
	<u>29.461</u>	<u>1.366</u>

3.8. Otras Deudas

Corrientes

De las Actividades Operativas		
Honorarios a directores y síndicos a pagar	6.402.000	3.492.000
Honorarios por avales otorgados a devengar	3.756.874	1.892.627
Diversos	1.861.178	739.680
Provisión honorarios a directores y síndicos (neta de anticipos)	(680.000)	-
Honorarios por administración del Fondo de Riesgo cobrados por adelantado	115.378	645.258
Otras deudas a pagar al F.R.	2.077	2.077
	<u>11.457.507</u>	<u>6.771.642</u>

De las Actividades del Fondo de Riesgo

Deudas por retiros efectuados (Nota 10.4)	8.811.624	14.769.847
Socios cuentas particulares	8.750.976	8.103.456
Utilidades a transferir a la S.G.R.	1.158.211	1.038.047
Otras deudas a pagar a la S.G.R.	211.016	431.890
Otras deudas	17.821	-
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas sobre retiros efectuados (Nota 4 y 10.4) (Anexo IV)	(6.229.558)	(7.820.818)
	<u>12.720.090</u>	<u>16.522.422</u>

3.9. Ingresos por Servicios

	<u>30/04/2023</u>	<u>30/04/2022</u>
De las Actividades Operativas		
Honorarios por avales otorgados	2.943.397	2.352.943
Honorarios por administración del Fondo de Riesgo	631.880	1.206.326
Honorarios por calificación de riesgos	61.500	4.300
Comisiones por otros servicios	-	16.807
	<u>3.636.777</u>	<u>3.580.376</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAQUUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

3.10. Otros Ingresos y Egresos	30/04/2023	30/04/2022
De las Actividades Operativas		
Honorarios rendimiento Fondo de Riesgo	15.001.701	1.850.274
Recupero de Previsión para deudores incobrables	1.051.515	320.981
Ingresos por retenciones no computadas en el Fondo de Riesgo	218.198	214.220
Impuestos, Tasas y Contribuciones	(778.103)	(450.772)
Gastos y comisiones bancarias	(72.141)	(59.815)
Diversos	(214)	(4.210)
Recupero de honorarios de directores y síndicos	-	1.500.000
	15.420.956	3.370.678
De las Actividades del Fondo de Riesgo		
Recupero de deudores incobrables a cargo de Socios Protectores	6.700.900	4.094.532
Deudores incobrables	(6.700.900)	(4.094.532)
Otros ingresos	90.000	-
Utilidades a transferir a la S.G.R.	(6.028.325)	(481.327)
Aranceles y Derechos Pagados en Bolsas y Mercados	(351.406)	(21.698)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	(221.686)	(215.015)
Gastos y comisiones bancarias	(108.342)	(59.533)
Impuesto Ley 25.413	(61.725)	(48.796)
	(6.681.484)	(826.369)
3.11 Resultados Financieros y por Tenencia		
De las Actividades Operativas		
Intereses ganados	2.512.513	547.900
Diferencia de cotización de bonos-Acc.	286.335	1.301.037
Rendimientos por Cauciones	83.169	-
Rendimiento por Dividendos e intereses de bonos	16.275	2.051
Rendimiento en Opciones	-	12.770
	2.898.292	1.863.758
De las Actividades del Fondo de Riesgo		
Diferencia de cotización de Títulos Públicos	85.486.363	4.408.161
Rendimiento por inversión en Fondos Comunes de Inversión	25.685.010	10.415.078
Intereses cobrados a Socios Partícipes	2.481.529	666.883
Intereses ganados por colocaciones en Plazos Fijos	2.133.582	-
Renta de Títulos Públicos	1.887.420	-
Rendimiento por inversión en Títulos Públicos	1.156.006	754.756
Dividendos cobrados de acciones	432.253	-
Diferencia de cambio	194.859	10.887
Renta por cheques rechazados	106.953	-
	119.563.975	16.255.765

4. FONDO DE RIESGO

De acuerdo a la Ley N° 24.467 y el Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes.

De acuerdo a lo establecido por la mencionada Ley y el Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional, el estatuto vigente y la Resolución N° 21/2021 emitida por la SEPMyE, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socía
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socía
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

4. FONDO DE RIESGO (continuación)

del cual el socio protector podrá retirar, reducir o reimponer su aporte al Fondo de Riesgo. Dicha reducción, retiro o reimposición deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo y los requisitos de liquidez y solvencia establecidos legalmente. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar los criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia establecidos en el artículo 10 del Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, deberán contemplar las opciones y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias emitida por la SEPMyE. La composición del Fondo de Riesgo al 31 de julio de 2022 se expone en forma separada respecto del patrimonio de la S.G.R. en el Estado de Situación Patrimonial, notas y anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Al 30 de abril de 2023, la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

A través del punto 2 del artículo 16 de la Resolución N° 21/2021 se exceptúan del cumplimiento de las condiciones establecidas referidas al Grado de Utilización del Fondo de Riesgo a las integraciones que se efectuaren a Fondos de Riegos de hasta \$ 200.000.000, y únicamente hasta alcanzarse dicha suma.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE en su artículo 28, incorpora la metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, estableciendo la obligatoriedad de registrar la previsión por incobrabilidad de los créditos que componen el rubro "Deudores por garantías afrontadas" y/o "Documentos a cobrar por garantías afrontadas" en función a los tipos de contragarantías y plazo de mora descriptos en el inciso b) de dicho artículo. Al 30 de abril de 2023 la Sociedad tiene registrado en la cuenta "Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas" regularizadora del rubro otros créditos del activo, el importe de \$ 17.087.806,38 y en contrapartida, en la cuenta "Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente" regularizadora del patrimonio neto, el importe de \$ 10.858.248,63 y en la cuenta "Previsión por incobrabilidad sobre retiros efectuados" regularizadora del pasivo, el importe de \$ 6.229.557,75 según lo establece la normativa vigente.

Adicionalmente, el artículo 28 inciso c) de dicha Resolución establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo el Fondo de Riesgo Contingente que alcance una previsión del 100% según los parámetros mencionados en el párrafo anterior, imputando el saldo respectivo en Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando el cobro de las acreencias por cuenta y orden de terceros. Al 30 de abril de 2023, la Sociedad tenía registrados \$ 10.976.451,12 en la cuenta Previsión por incobrabilidad en Cuentas de Orden.

Todas las garantías han sido abonadas por la Sociedad con el Fondo de Riesgo, contando todas ellas con el soporte documental que acredita su existencia y exigibilidad. En todos los casos, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra en proceso de recuperación de los créditos, estimándose que los mismos serán regularizados.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE, informamos que, al cierre del período, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

4. FONDO DE RIESGO (continuación)

Fondo de Riesgo (en pesos)	30/04/2023	31/07/2022
Disponible	109.450.999	121.236.865
Contingente	24.872.227	15.616.361
Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente (F.R.C.) (Anexo IV)	(10.858.250)	(7.918.284)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores neto de distribuciones	63.105.419	26.929.207
Rendimientos del Ejercicio	112.882.491	37.851.681
Total	299.452.886	193.715.830

Mediante Resolución N° 287 de fecha 27 de diciembre de 2012, la SEPymeE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 30.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 31 de diciembre 2013.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Sociedad solicitó prórroga para el cumplimiento de dicha integración, resultando aprobada a través de la resolución 298 de la SEPymeE de fecha 27 de diciembre de 2013. El plazo originalmente establecido se prorrogó por única vez hasta el 30 de junio de 2014.

Con fecha 18 de febrero de 2016, la Sociedad solicitó a la SEPymeE el incremento del Fondo de Riesgo a la suma de \$ 60.000.000 y con fecha 17 de marzo de 2016, nuevamente presentó una solicitud de incremento del Fondo de Riesgo elevando el mismo a la suma de \$ 100.000.000.

Mediante Resolución N° 37 de fecha 1° de junio de 2016, la SEPymeE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 60.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 30 de junio de 2017. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad cumplió con la mencionada integración.

Al 30 de abril de 2023, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

La evolución del Fondo de Riesgo al 30 de abril de 2023 y 31 de julio 2022 ha sido la siguiente:

	30/04/2023	31/07/2022
Saldos al Inicio del Ejercicio	193.715.830	160.095.582
Devolución de Aportes al Fondo de Riesgo (1)	(2.530.000)	(13.958.356)
Aportes al Fondo de Riesgo (2)	-	26.425.000
Resultado del Ejercicio	112.882.491	37.851.681
Distribución del Rendimiento saldos 2° Trimestre del Ejercicio 2022 (3)	-	(3.144.315)
Distribución del Rendimiento saldos 4° Trimestre del Ejercicio 2021 (3)	-	(9.855.827)
Distribución de Rendimiento 1° Trimestre Ejercicio 2023 (4)	(91.830)	-
Distribución de Rendimiento 2° Trimestre Ejercicio 2023 (4)	(1.583.639)	-
(Aumento) de la Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas	(2.939.966)	(3.697.935)
- Fondo de Riesgo Contingente (Anexo IV)		
Saldos al Cierre del Ejercicio	299.452.886	193.715.830

(1) Aprobado por Acta del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2021 y de fecha 31 de mayo y 30 de junio de 2022 por el ejercicio finalizado el 31/07/2022. Aprobado por Acta de Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2023 por el periodo finalizado el 30 de abril de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Socia
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FAQUUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

4. FONDO DE RIESGO (continuación)

(2) Aprobado por Acta del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre, 30 de diciembre de 2021, 31 de mayo y 30 de junio de 2022 por el periodo finalizado el 31 de julio de 2022.

(3) Aprobado por Acta de Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2021, 31 de enero 31 de mayo y 30 de junio de 2022.

(4) Aprobado por Acta de Consejo de Administración de fecha 30 de septiembre, 30 de noviembre de 2022 y 28 de febrero de 2023.

Al 31 de diciembre de 2020, la SGR no alcanzó lo requerido en el artículo 11 inciso 7 de la Resolución N° 455/2018 referido a avalar como mínimo a 100 MiPyMES por año calendario a partir del 1° de enero de 2020. Esta obligación incorporada por la Resolución 464/2019 fue concebida en un contexto muy diferente al acontecido en el 2020 signado por la Pandemia COVID-19 según se describiera en Nota 11. Desde el año 2020, todos los esfuerzos de la Sociedad se orientaron a la recuperación del contingente de los socios partícipes, así como también a normalizar los demás parámetros exigidos por los entes de regulación a las SGR. No obstante, el hecho de identificar y fidelizar a nuevas PyMEs y calificarlas en este difícil contexto (con gran cantidad de empresas en crisis), hizo que esta SGR privilegiara otros aspectos de coyuntura que le impidieron, durante el año 2020, alcanzar los objetivos de asistencia a 100 PyMEs distintas.

Con fecha 16 de abril de 2021, la SEPymeE, mediante la Resolución N° 21/2021 determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo de 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, adicionalmente fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1° de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema. Las Pymes asistidas por la entidad, el último año ascienden a 230, nuevas Pymes asistidas 130.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES
INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en pesos)

5. PLAZOS ESTIMADOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago al 30 de abril de 2023 y 31 de julio de 2022 es la siguiente:

Plazos	Créditos por Servicios		Otros Créditos		Cuentas por Pagar		Remuneraciones y Cargas Sociales		Cargas Fiscales		Anticipos de Clientes		Otras Deudas	
	30/04/2023	31/07/2022	30/04/2023	31/07/2022	30/04/2023	31/07/2022	30/04/2023	31/07/2022	30/04/2023	31/07/2022	30/04/2023	31/07/2022	30/04/2023	31/07/2022
- Sin plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A vencer														
- Hasta 3 meses	15.196.584	7.391.919	36.116.093	32.713.991	3.856.237	2.448.625	724.165	572.767	679.484	321.532	29.461	1.366	30.407.155	31.114.882
- De 3 a 6 meses	-	-	586.369	431.293	-	-	403.526	221.946	-	-	-	-	-	-
- De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Más de un año	-	-	3.150.366	2.615.839	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total a vencer	15.196.584	7.391.919	39.852.828	35.761.123	3.856.237	2.448.625	1.127.691	794.713	679.484	321.532	29.461	1.366	30.407.155	31.114.882
Previsiones	(1.999.816)	(2.739.686)	(17.087.806)	(15.739.101)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.229.558)	(7.820.818)
Intereses a devengar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	13.196.768	4.652.233	22.765.022	20.022.022	3.856.237	2.448.625	1.127.691	794.713	679.484	321.532	29.461	1.366	24.177.597	23.294.064

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023


 Sr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
 Síndico Titular
 Contador Público
 C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
 LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
 Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5


 Dra. GERALDINE GIACHELLO
 Socia
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799


 FACUNDO JORGE FRANCO
 Presidente
 Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

6. INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

Se informa que el estado de los capitales al 30 de abril de 2023 es el siguiente:

Montos en Pesos

Capital inscripto en la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes	258.000
Capital suscrito	258.000
Capital integrado	258.000

7. RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con el artículo N° 53 inciso b) de la Ley N.º 24.467, el 5% de las utilidades líquidas y realizadas obtenidas por la Sociedad en el desarrollo de su actividad social, deberá destinarse a la Reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. El resto de las utilidades obtenidas por la Sociedad tendrá el siguiente tratamiento:

i) La parte correspondiente a los socios protectores deberá ser abonada en efectivo, como retribución al capital aportado. ii) La parte correspondiente a los socios partícipes se destinará al Fondo de Riesgo en un cincuenta por ciento (50 %), pudiendo repartirse el resto entre la totalidad de dichos socios.

8. GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento del objeto social de la Sociedad descrito en Nota 1, y conforme a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPymeE en el Anexo VI a los presentes Estados Contables se informan los importes que la Sociedad garantizó por avales solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden, como así también los montos de las contragarantías recibidas por los avales otorgados. Las contragarantías recibidas de socios partícipes fueron registradas por el valor total recibido susceptible de ejecución futura, considerando que adicionalmente, se reciben fianzas personales de terceros relacionados a dichos socios partícipes.

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS – INFORMACIÓN ADICIONAL

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por Impuesto a las Ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 25% al 30 de abril de 2023 y al 30 de abril de 2022, establecida por las normas impositivas vigentes, al resultado impositivo es la siguiente:

	30/04/2023	30/04/2022
Resultado del Período antes del Impuesto a las Ganancias – Ganancia/(Pérdida)	1.007.094	(6.144.761)
Diferencias Permanentes	(1.621.021)	2.101.141
Resultado del Período Neto de Diferencias Permanentes – (Pérdida)	(613.927)	(4.043.620)
Tasa de Impuesto	25%	25%
Beneficio por Impuesto a las Ganancias del Período	153.482	1.010.905
Efecto Fiscal de las Diferencias Transitorias	(315.964)	167.699
Efecto Fiscal de los Quebrantos	697.009	(880.389)
Beneficio por Impuesto a las Ganancias Determinado	534.527	298.215

La conciliación entre el cargo contable por el impuesto a las ganancias del período y el Estado de Resultados es el siguiente:

	30/04/2023	30/04/2022
Beneficio por impuesto a las ganancias del período	153.482	1.010.905
Crédito fiscal generado por el ajuste por inflación impositivo en el período	(238.054)	(24.351)
Efecto Fiscal de Dif transitorias y quebrantos	619.099	(688.339)
Beneficio por impuesto a las ganancias del Período	534.527	298.215

La evolución y composición del activo por impuesto diferido al 30 de abril de 2023 y 31 de julio de 2022 se detalla en el siguiente cuadro:

Activo por Impuesto Diferido (Nota 3.3)	Quebranto impositivo	Previsión	Total
Saldo al 31 de julio de 2022	927.862	1.687.977	2.615.839
Variación del período	(238.054)	772.581	534.527
Saldo al 30 de abril de 2023	689.808	2.460.558	3.150.366

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Dr. FÉLIX JOSÉ MARIASCH
Callejero Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Dr. GERALDINE GIACHETTO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FABUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 ABRIL DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

10. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 21/2021

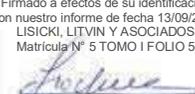
10.1. Movimiento de los rendimientos del Fondo de Riesgo al 30 de abril de 2023

Aporte N°	Saldo Inicial de Rendimientos Acumulados	Movimientos del ejercicio		Saldo Final de Rendimientos Acumulados
		Devengado	Pagado	
12	123.057	-	-	123.057
13	169.064	36	-	169.100
14	67.436	18	-	67.454
16	84.532	18	-	84.550
17	1.392.548	360	-	1.392.908
18	22.207	10	-	22.217
20	53.428	10	-	53.438
21	3.049	83	-	3.132
22	394	10	-	404
23	19.567	180	-	19.747
24	132	4	-	136
25	11.811	180	-	11.991
26	342.960	81	-	343.041
27	122.336	504	-	122.840
28	1.812	5	-	1.817
29	1.767	12	-	1.779
30	63.788	58	-	63.846
31	39.069	406	-	39.475
32	1.886	6	-	1.892
33	103.755	319	-	104.074
34	7.691	728	(8.335)	84
35	20.472	2.731	(22.888)	315
36	5.092	1.724	-	6.816
37	890	1.290	-	2.180
38	27.931	7.835	(35.176)	590
39	14.201	18.283	(31.107)	1.377
40	485	714	-	1.199
41	432.800	159.648	-	592.448
42	18.118	27.947	-	46.065
43	2.274	3.507	-	5.781
44	1.045	1.611	-	2.656
45	15.141	19.794	(33.444)	1.491
46	13.463	15.217	(27.856)	824
47	12.579	2.071	-	14.650
48	530	599	(1.100)	29
49	(13.586)	108.130	-	94.544
50	32.314	41.003	(71.350)	1.967
51	(7.814)	6.150	1.969	305
Trans- porte	3.208.224	421.282	(229.287)	3.400.219

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023


Cr. HECTOR JOSE MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5


Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799


FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

10. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 21/2021 (Continuación)

10.1. Movimiento de los rendimientos del Fondo de Riesgo al 30 de abril de 2023 (continuación)

Aporte N°	Saldo Inicial de Rendimientos Acumulados	Movimientos del ejercicio		Saldo Final de Rendimientos Acumulados
		Devengado	Pagado	
Trans- porte	3.208.224	421.282	(229.287)	3.400.219
52	21.400	30.752	-	52.152
53	49.933	71.755	-	121.688
54	1.895.222	287.022	-	2.182.244
55	4.869.378	737.263	-	5.606.641
56	18.664	4.096	-	22.760
57	102.911	143.357	-	246.268
58	6.932	2.708	-	9.640
59	2.660	2.482	-	5.142
60	(3.260)	15.702	(11.739)	703
61	39.637	58.882	(95.884)	2.635
62	17.070	24.668	(40.704)	1.034
63	7.086	11.767	-	18.853
64	(184)	876	-	692
65	32.273	11.993	(44.266)	-
66	(58.834)	8.567	50.267	-
67	14.206	467	-	14.673
68	107.257	18.333	-	125.590
69	4.714	2.301	-	7.015
70	2.185	1.057	-	3.242
71	(58.748)	12.985	45.763	-
72	4.487.196	7.773.256	-	12.260.452
73	18.472.995	25.632.395	-	44.105.390
74	10.419.074	16.063.356	-	26.482.430
75	549.694	1.918.047	(607.050)	1.860.691
76	17.505.423	42.572.982	-	60.078.405
77	101.987	969.282	(135.689)	935.580
78	11.056	64.619	-	75.675
79	200.607	1.162.812	-	1.363.419
80	212.152	1.516.393	-	1.728.545
81	41.188	216.167	-	257.355
82	78.688	412.975	-	491.663
83	516.387	2.710.150	(606.880)	2.619.657
84	1.905.715	10.001.742	-	11.907.457
Total	64.780.888	112.882.491	(1.675.469)	175.987.910

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5



Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

10. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 21/2021 (Continuación)

10.2. Contragarantías respaldatorias al 30 de abril de 2023 (Anexo VI)

Saldos de garantías vigentes	Contragarantías Recibidas					Saldos reafianzados
	Contratos de Fideicomisos de garantía	Fianzas Personales	Hipotecas	Prendas	Total	
266.315.210	560.235.700	316.814.405	-	2.000.000	879.050.105	-

10.3. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas al 30 de abril de 2023 (Nota 3.3)

Descripción	0-30 días	Plazo de Mora				Totales
		31-180 días	181-365 días	mayor a 1 año	mayor a 2 años	
Contragarantía Hipotecaria	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía Fianza 3°	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía otras	1.857.877	8.106.741	4.286.697	9.691.964	9.740.572	33.683.851
Previsión calculada	(161.755)	(1.815.088)	(2.616.959)	(5.374.964)	(7.119.041)	(17.087.806)
Total garantía afrontadas	1.857.877	8.106.741	4.286.697	9.691.964	9.740.572	33.683.851
Total previsión calculada	(161.755)	(1.815.088)	(2.616.959)	(5.374.964)	(7.119.041)	(17.087.806)

10.4. Detalle de la deuda por retiros a favor de los socios protectores al 30 de abril de 2023 (Nota 3.8)

Aporte N°	Fecha del aporte	Importe de la deuda	Previsión efectuada	Importe neto de deuda
37	28/12/2015	3.096	(3.096)	-
38	03/04/2018	23.347	(23.347)	-
39	03/04/2018	54.475	(54.475)	-
40	30/04/2018	2.121	(2.121)	-
Transporte		83.039	(83.089)	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5



Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

10. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 21/2021 (continuación)

10.4. Detalle de la deuda por retiros a favor de los socios protectores al 30 de abril de 2023 (Nota 3.8) – (continuación)

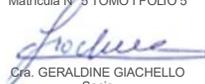
Aporte N°	Fecha del aporte	Importe de la deuda	Previsión efectuada	Importe neto de deuda
Trans- porte		83.039	(83.039)	-
41	23/5/2018	484.732	(419.368)	65.364
42	30/5/2016	96.618	(89.944)	6.674
43	30/5/2016	12.125	(11.288)	837
44	31/5/2018	5.571	(5.186)	385
45	31/5/2018	68.431	(63.704)	4.727
46	30/6/2018	44.636	(38.617)	6.019
47	2/7/2018	12.290	(8.046)	4.244
48	30/7/2018	2.178	(1.657)	521
49	30/8/2016	779.594	(484.882)	294.712
50	7/11/2018	149.361	(113.592)	35.769
51	7/11/2018	22.404	(17.039)	5.365
52	21/11/2018	112.021	(95.359)	16.662
53	22/11/2018	261.382	(222.505)	38.877
54	14/12/2018	1.247.569	(890.022)	357.547
55	20/12/2018	3.208.035	(2.288.627)	919.408
56	22/12/2018	14.936	(11.359)	3.577
57	27/12/2018	522.763	(397.570)	125.193
58	29/3/2019	20.231	(12.583)	7.648
59	29/3/2019	18.558	(11.542)	7.016
60	1/4/2019	61.884	(50.858)	11.026
61	1/4/2019	232.066	(190.719)	41.347
62	12/7/2019	166.813	(109.219)	57.594
63	1/8/2019	83.180	(53.951)	29.229
64	28/12/2019	12.496	(6.602)	5.894
65	21/4/2020	163.811	(81.291)	82.520
66	21/4/2020	117.008	(58.065)	58.943
67	30/4/2020	6.378	(3.165)	3.213
68	30/5/2020	237.054	(117.588)	119.466
69	30/5/2020	29.750	(14.757)	14.993
70	31/5/2020	13.669	(6.780)	6.889
71	31/5/2020	167.897	(83.284)	84.613
75	28/1/2021	353.144	(187.350)	165.794
Total		8.811.624	(6.229.558)	2.582.066

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matricula N° 5 TOMO I FOLIO 5



Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

10. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 21/2021 (continuación)

10.5. Detalle del Fondo de Riesgo Contingente al 30 de abril de 2023

Aporte N°	Fecha del Aporte	Fondo de Riesgo Contingente	Previsión Efectuada	Importe Neto
72	25/06/2020	2.116.141	(1.015.379)	1.100.762
73	26/06/2020	6.977.999	(3.348.218)	3.629.781
74	15/07/2020	4.196.091	(1.921.373)	2.274.718
76	30/06/2021	8.828.577	(3.696.669)	5.131.908
77	01/11/2021	208.661	(80.042)	128.619
78	01/11/2021	13.911	(5.336)	8.575
79	23/12/2021	229.349	(83.866)	145.483
80	26/05/2022	234.898	(72.196)	162.702
81	26/05/2022	33.485	(10.292)	23.193
82	31/05/2022	63.972	(19.662)	44.310
83	31/05/2022	419.817	(129.031)	290.786
84	31/05/2022	1.549.326	(476.186)	1.073.140
Total		24.872.227	(10.858.250)	14.013.977

11. SITUACIÓN ACTUAL

Contexto económico

La Entidad opera en un contexto económico complejo. En el ámbito internacional, la inflación más persistente de lo esperado ha llevado a los bancos centrales de los países avanzados a profundizar su política monetaria contractiva, lo que ha redundado en un crecimiento del producto menor al previsto para el primer semestre del año.

En el caso de Argentina, la economía creció aproximadamente un 5% durante 2022, impulsada principalmente por el aumento de los precios internacionales de los productos de exportación. Por otra parte, la variación del Índice de precios al consumidor (I.P.C.) entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 fue del 94%, el peso argentino se depreció un 72% respecto del dólar estadounidense en el mismo período y la tasa de interés de referencia cerró el año en torno al 75%. El primer trimestre del 2023 estuvo marcado por el aumento de la inflación, llegando al 104% interanual, en tanto, en el segundo trimestre del año, la tasa de inflación evidenció una nueva suba, promediando 7,4% mensual (+0,6 p.p. respecto al primer trimestre) y acumulando en 12 meses a junio una expansión de 115,6%. El mayor incremento se produjo en la última semana de abril, en un contexto de incremento en la volatilidad financiera que reflejó la incertidumbre cambiaria acentuada por los efectos de la sequía sobre la liquidación de divisas y las finanzas públicas. Atento a ello, el Gobierno Nacional y el B.C.R.A. adoptaron medidas orientadas a reducir la volatilidad financiera y, así, contribuyeron a contener la aceleración de los precios, conduciendo a la inflación mensual de junio.

En cuanto a las cuentas fiscales, La retracción de los ingresos fiscales, junto con una baja del gasto público que no alcanza para compensarla, se traducen en una desmejora del resultado fiscal primario, el cual se estima que finalice para 2023 en (2,6%) del P.I.B. Observándose un desvío con la meta acordada con el F.M.I. (1,9% del P.I.B.). El Gobierno Nacional determinó que esta variación no será motivo de disrupción del programa con el organismo. La emisión monetaria para cubrir necesidades fiscales y por recompra de títulos de públicos en pesos se mantiene en niveles elevados, superando 1% del P.I.B. en lo que va del año, lo cual impulsa presiones cambiarias e inflacionarias sobre la economía. El B.C.R.A. continuó implementando subas en las tasas de interés de política monetaria, en línea con la estrategia de establecer un sendero de tasas para propender a retornos reales positivos para las inversiones en moneda local y preservar la estabilidad monetaria y cambiaria.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

11. SITUACIÓN ACTUAL (Continuación)

Contexto económico (Continuación)

Asimismo, el B.C.R.A. mantuvo su política de crédito focalizada en generar estímulo al desarrollo productivo. Dadas las tensiones en los mercados de deuda en pesos y la mayor incertidumbre cambiaria observada, se llevaron a cabo operaciones de mercado abierto, entre otras medidas. Por otro lado, se introdujeron nuevas modificaciones para perfeccionar el marco normativo vinculado al mercado de cambios dado el contexto vigente, promoviendo un uso eficiente de las divisas y la acumulación de reservas internacionales. En función del actual esquema de políticas, se espera entonces consolidar un marco de certidumbre macroeconómica, ayudando a acotar las expectativas sobre las restricciones externas y la inflación.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 30 de abril de 2023.

12. HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5



Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ANEXO I

INVERSIONES

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1º DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

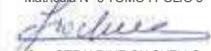
(Cifras expresadas en pesos)

Inversiones	Cantidad (Cuotapartes/VN)	Cotización / Valor Unitario	Saldos al 30/04/2023	Saldos al 31/07/2022
INVERSIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Caución Colocadora				
Caución Colocadora en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.			780.000	-
			780.000	-
Títulos Privados				
GGAL - Grupo Financiero Galicia S.A.	-	-	-	2.049.815
SUPV - Grupo Supervielle	-	-	-	323.393
YFPD - Acciones de YPF S.A.	-	-	-	65.559
			-	2.438.767
Títulos Públicos (Anexo III)				
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares 2030 L.A.	2.334	90,01	210.083	307.776
			210.083	307.776
Total Inversiones de las Actividades Operativas			990.083	2.746.543
INVERSIONES DEL FONDO DE RIESGO				
Depósito Plazo Fijo en Pesos				
PF. Banco de Corrientes			3.778.225	4.003.803
			3.778.225	4.003.803
Depósitos en Cuentas Comitentes en Pesos				
Intercapital S.A. - Cuenta Comitente	-	-	195	1.619
			195	1.619
Fondos Comunes de Inversión				
Balanz Capital Money Market FCI - Clase B	5.278.139	2,751109	14.520.736	9.284.929
Balanz Capital Money Market FCI - Clase A	4.271.633	2,722878	11.631.136	16.899.918
GPS Pymes - Clase B	1.834.047	6,448732	11.827.278	7.977.341
Allaria Renta Mixta II	1.098.434	9,841189	10.809.897	12.988.677
Balanz Renta Fija - Dólar Linked	230.586	45,015845	10.380.024	-
GPS Savins - Clase A	76.623	66,129164	5.067.015	2.258.434
Allaria Abierto Pymes - Clase B	82.685	31,468324	2.601.958	1.620.326
GPS Fixed Income F.C.I. Clase A	72.783	33,775423	2.458.276	1.631.686
			69.296.320	52.661.311
Caución Colocadora				
Caución Colocadora en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.			14.125.318	-
			14.125.318	-
Títulos Públicos (Anexo III)				
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares 2030 L.A.	1.020.832	90,010000	91.885.088	60.041.805
Bonos glob. de la Rep. Amort. en Dólares - Vto. 9-7-35	399.260	103,060001	41.147.736	25.452.800
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares 2041 L.A.	161.275	103,050002	16.619.389	11.676.310
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares 2035 L.A.	173.605	94,699997	16.440.393	10.240.963
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares al 1% 2029	48.008	94,799992	4.551.158	3.216.536
ON YPF S.A. R 4% V120226	9.864	418,000000	4.123.152	-
Bonos glob. de la Rep. Amort. en Dólares 1% - Vto. 9-7-29	19.269	109,000000	2.100.321	1.343.049
			176.867.237	111.971.463
Títulos Privados				
GGAL - Grupo Financiero Galicia S.A.	37.246	522,650003	19.466.622	17.896.354
PAMP - Pampa Energía	8.225	625,699939	5.146.382	4.568.988
YFPD - Acciones de YPF S.A.	540	5101,750000	2.754.945	1.180.062
SUPV - Grupo Supervielle	3.835	202,9499348	778.313	776.588
			28.146.262	24.421.992
Cheques de pago diferido				
CHPD - Cheques de pago diferido avalados			1.411.290	-
			1.411.290	-
Total Inversiones del Fondo de Riesgo			293.624.847	193.060.188
TOTAL INVERSIONES			294.614.930	195.806.731

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023


Cr. HECTOR JOSE MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5


Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799


FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ANEXO II

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES
 INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Cuenta Principal	Valor de Origen				Años de Vida útil	Depreciaciones				Neto Residual	
	Al Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio		Al Inicio del Ejercicio	Del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	30/04/2023	31/07/2022
Muebles y útiles	295.455	-	-	295.455	10	(107.775)	(22.159)	-	(129.934)	165.521	187.680
Equipos de Computación	225.407	-	-	225.407	2	(194.914)	(30.493)	-	(225.407)	-	30.493
Totales al 30/04/2023	520.862	-	-	520.862		(302.689)	(52.652)	-	(355.341)	165.521	
Totales al 31/07/2022	388.874	131.988	-	520.862		(212.131)	(90.558)	-	(302.689)		218.173

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
 Síndico Titular
 Contador Público
 C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
 LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
 Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5



Dra. GERALDINE GIACHELLO
 Socia
 Contadora Público U.B.A.
 C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



Facundo JORGE FRANCO
 Presidente
 Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ANEXO III

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES
INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Rubros	Moneda	Monto en ME	Tipo de Cambio	Monto en \$ al 30/04/2023	Monto en \$ al 31/07/2022
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Efectivo (Nota 3.1)	Dólares	0,3194	222,28	71	1.022.671
Total Caja y Bancos				71	1.022.671
Inversiones (Anexo I)					
Títulos Públicos					
Actividades operativas					
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares 2030 L.A.	Dólares	945,1278	222,28	210.083	307.776
Fondo de Riesgo					
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares 2030 L.A.	Dólares	413.375	222,28	91.885.088	60.041.805
Bonos globales de la Rep. Arg. amortizables en Dólares - Vto. 9-7-35	Dólares	185.117	222,28	41.147.736	25.452.800
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares 2041 L.A.	Dólares	74.768	222,28	16.619.389	11.676.310
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares 2035 L.A.	Dólares	73.963	222,28	16.440.394	10.240.963
Bonos de la Rep. Arg. en Dólares al 1% 2029	Dólares	20.475	222,28	4.551.158	3.216.536
ON YPF S.A. R 4% V120226	Dólares	18.549	222,28	4.123.151	-
Bonos globales de la Rep. Arg. amortizables en Dólares 1% - Vto. 9-7-29	Dólares	9.449	222,28	2.100.321	1.343.049
Total Inversiones				177.077.320	112.279.239
Total del Activo Corriente en Moneda Extranjera				177.077.391	113.301.910
Total del Activo en Moneda Extranjera				177.077.391	113.301.910

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matriculada N° 5 TOMO I FOLIO 5



Cra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



FAÇUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ANEXO IV

PREVISIONES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES
INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 30/04/2023	Saldos al 31/07/2022
Del Activo					
Previsión por riesgo de incobrabilidad de créditos por servicios (Nota 3.2)	2.739.687	430.160	(1.170.031)	1.999.816	2.739.687
Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas (Nota 3.3)	15.739.100	1.348.706	-	17.087.806	15.739.100
Del Pasivo					
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas sobre Retiros efectuados (Nota 3.8)	(7.820.817)	-	1.591.259	(6.229.558)	(7.820.817)
Del Patrimonio Neto					
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas - Fondo de Riesgo Contingente (Nota 4)	(7.918.284)	(1.348.707)	(1.591.259)	(10.858.250)	(7.918.284)
Total al 30/04/2023	2.739.686	430.160	(1.170.031)	1.999.815	
Total al 31/07/2022	2.695.902	807.180	(763.396)		2.739.686

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023

Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Síndico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5

Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799

FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ANEXO V

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Conceptos	Costos de Servicios	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Totales al 30/04/2023	Totales al 30/04/2022
Honorarios profesionales	109.200	-	10.382.692	10.491.892	7.646.955
Remuneraciones y cargas sociales	2.016.979	-	2.856.152	4.873.131	3.576.616
Mantenimiento informático	-	-	2.885.270	2.885.270	1.244.901
Gastos de publicación	-	-	761.143	761.143	289.776
Deudores incobrables	-	311.645	-	311.645	768.198
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	-	306.934	-	306.934	242.064
Otros gastos	287.897	-	-	287.897	123.720
Aranceles y Derechos Bolsas y Mercados	286.808	-	-	286.808	212.580
Movilidad y pasajes	-	204.787	-	204.787	72.018
Correo y mensajería	-	-	164.374	164.374	102.104
Telefonía y comunicaciones	-	-	129.815	129.815	81.194
Gastos por reuniones	-	-	74.092	74.092	37.848
Depreciación de bienes de uso (Anexo II)	-	-	52.652	52.652	67.925
Limpieza y mantenimiento	-	-	49.973	49.973	241.971
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	44.356	44.356	41.712
Papelería y útiles de oficina	-	-	24.162	24.162	27.560
Capacitaciones y asesoramientos	-	-	-	-	182.431
Totales 30/04/2023	2.700.884	823.366	17.424.681	20.948.931	
Totales 30/04/2022	1.721.213	1.082.280	12.156.080		14.959.573

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5



Cr. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



FACUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración

CONFEDERAR NEA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

ANEXO VI

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE NUEVE MESES
INICIADO EL 1º DE AGOSTO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Rubro	Saldos 30/04/2023	Saldos 31/07/2022
<u>Deudoras</u>		
Socios Participes por Garantías Otorgadas		
Avales Financieros	266.315.210	137.292.274
Total Socios Participes por Garantías Otorgadas	266.315.210	137.292.274
Contragarantías Recibidas de Socios Participes		
Contratos de Fideicomiso de Garantía	560.235.700	1.009.300.231
Fianzas Personales	316.814.405	232.442.160
Hipotecas	-	3.000.000
Prendas	2.000.000	-
Total Contragarantías Recibidas de Socios Participes	879.050.105	1.244.742.391
Deudores por Garantías Afrontadas Previsionadas al 100%	10.976.451	5.714.234
Total Deudores por Garantías Afrontadas Previsionadas al 100%	10.976.451	5.714.234
Total de Cuentas de Orden Deudoras	1.156.341.766	1.387.748.899
<u>Acreedoras</u>		
Acreedores por Garantías Recibidas	(266.315.210)	(1.244.742.391)
Garantías Otorgadas a Terceros	(879.050.105)	(137.292.274)
Previsiones efectuadas por el 100% de los Créditos respectivos	(10.976.451)	(5.714.234)
Total de Cuentas de Orden Acreedoras	(1.156.341.766)	(1.387.748.899)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023



Cr. HÉCTOR JOSÉ MARIASCH
Sindico Titular
Contador Público
C.P.C.E. CORRIENTES T° IV F° 214 N° 1409

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13/09/2023
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
Matrícula N° 5 TOMO I FOLIO 5



Gra. GERALDINE GIACHELLO
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. CORRIENTES T° VIII F° 13 N° 2799



FAUNDO JORGE FRANCO
Presidente
Consejo de Administración